

**Diez Hurtado, Alejandro (ed.). *Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas*. Lima: CISEPA, PUCP, 2012. 284 pp.**

Esta reseña se basa en los comentarios que me invitaron a realizar en la presentación del libro, la cual se llevó a cabo en el mes de octubre de 2012 en el marco del Coloquio de Estudiantes de Antropología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

## 1. EL TALLER DE CULTURA POLÍTICA Y LOS ESTUDIOS SOBRE COMUNIDADES CAMPESINAS

*Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas* es el resultado de un esfuerzo colectivo y una apuesta por involucrar a estudiantes en la investigación sobre comunidades campesinas y sus cambios en el contexto actual. Los estudios de caso que presenta se desarrollaron en el marco del Taller de Cultura Política (2009-2010) de la especialidad de Antropología de esta casa de estudios. No se trata, pues, del resultado de investigaciones de largo aliento; sin embargo, los artículos presentados logran descripciones ricas e interesantes sobre una diversidad de procesos que atraviesan las comunidades hoy en día.

Como se señala en la introducción y en algunos de los estudios de caso, una rápida mirada a la bibliografía de las ciencias sociales sobre comunidades campesinas muestra que, luego de la década de 1980, las comunidades dejaron de ser un sujeto de estudio privilegiado para la antropología y las ciencias sociales en general. El regreso de las comunidades campesinas a la escena académica y política se da con el boom de la expansión de las industrias extractivas, sobre todo mineras. De este modo, la mayoría de los (pocos) nuevos estudios sobre comunidades se centraron en analizar los contextos de negociación entre comunidades y empresas o los impactos de la industria extractiva.

Esto constituye, al mismo tiempo, un avance y una limitación. Un avance porque abre la posibilidad de analizar nuevas dinámicas en las comunidades, y una limitación porque la mirada se centra en los impactos socioambientales e institucionales y en las posturas de los actores frente a la extracción (o a una empresa en particular), perdiendo de perspectiva procesos mayores de cambio que abarcan la política, el gobierno comunal y las formas de tenencia de la tierra, entre otros.

Podemos decir, entonces, que hay importantes vacíos que perduran en el estudio de las comunidades. Los estudios de caso de este libro abordan dos de ellos: el primero, el tema del gobierno comunal, su estructura, sus funciones

política, y la forma en que este se transforma frente a diversos procesos, como (i) la llegada de nuevas actividades económicas (el turismo, la industria extractiva); (ii) el crecimiento demográfico y la urbanización, y (iii) las migraciones de retorno, entre otros. El segundo es la transformación del espacio comunal y cómo se va reconfigurando un territorio con nuevas lógicas tanto institucionales como de apropiación de recursos.

Mediante narraciones bien organizadas, los estudios dan cuenta de las diversas aristas y vínculos que los procesos descritos tienen con otros actores económicos y políticos locales y regionales. Ello contribuye a desmitificar a las comunidades y a discutir visiones esencialistas, y no me refiero a las visiones —ya (casi) superadas gracias a los estudios de la década de 1980— de las comunidades como «aisladas» o como entidades «inmutables», sino a nuevas formas de esencializarlas: pensar, por ejemplo, bajo una lupa institucionalista, que el ámbito político comunal es «simple» en tanto no hay una «trama compleja de instituciones [formales]», cuando en realidad opera un complejo sistema de relaciones detrás del cual se conjuga una serie de variables (desde las historias de conformación de la comunidad, el rol que jugaron en ella las familias y las diversas formas de apropiación de las tierras, hasta los vínculos de parentesco).

Así por ejemplo, el estudio de Gustavo Flores sobre las rivalidades comunales y contiendas electorales en el distrito de Chuschi, en Ayacucho, muestra la existencia de facciones comunales y su articulación con el proceso electoral municipal, revelando al mismo tiempo que hay una historia de disputas comunales que antecede y se superpone a las pugnas actuales por el poder local.

Otra mirada que hay que discutir es que las identidades y la cultura se construyen fundamentalmente (o solo) sobre factores étnicos, y que, por tanto, si estos se transforman o no están presentes, las comunidades ya no serían «tan comunidades». Esta es una trampa peligrosa y lo hemos visto recientemente en el debate sobre la Ley de Consulta Previa. En este sentido, el estudio de Claudia Nagamona da luces interesantes para comprender procesos de conformación de comunidades campesinas vinculadas con la historia de la Reforma Agraria, y procesos recientes de formación de nuevas comunidades (o desmembramiento de las antiguas), donde se hace evidente el rol clave que juega la comunidad como interlocutora entre las familias comuneras que buscan acceso a nuevos servicios públicos y a las instancias estatales.

Así, los artículos contenidos en el libro constituyen un aporte al estudio de las comunidades por la interesante data etnográfica que presentan. La riqueza de los casos no solo permite ver de cerca procesos de cambio en las comunidades,

sino también la interacción entre los ámbitos comunales y los ámbitos políticos supracomunales, en un amplio abanico de regiones que abarca la costa norte, la sierra central y el sur andino.

## 2. BALANCE E HIPÓTESIS SUGERIDAS: INVITACIÓN AL DEBATE DESDE LOS ESTUDIOS DE CASO

En el capítulo de balance «Nuevos retos y nuevos recursos para las comunidades campesinas», Alejandro Diez plantea que las comunidades, si bien parecieron estar en vías de desaparición en los últimos quince años, vuelven a tomar fuerza en el contexto de presión sobre los recursos generada por la industria extractiva, y que en este contexto, se reivindica una de sus funciones tradicionales: *la defensa de la integridad territorial*. En términos generales, comparto esta afirmación; de hecho, seis de los diez estudios de caso llegan a conclusiones que apuntan en esa dirección. Sin embargo, creo que en algunos lugares del país se vienen dando otros procesos alrededor de la tierra y sus usos que pueden abrir un debate sobre esta afirmación, no para refutarla, sino para problematizarla.

Este último punto nos remite al texto de María Fe Celi, quien sostiene que en la comunidad de Pasco que estudia, esta ya no es tanto una forma de acceso a la tierra sino que se ha convertido en un modo de acceder al capital generado por la empresa comunal. En ese sentido, la comunidad es valorada actualmente en función de sus capacidades de gestión: el control y administración de la empresa y la distribución de sus ganancias han pasado a ser sus principales funciones. A pesar de ser un estudio aún exploratorio resulta interesante, pues proporciona pistas sobre distintas formas de redefinición de la comunidad, que además se dan en otros lugares del país desde hace décadas y que no han sido muy estudiadas<sup>1</sup>.

Señalé que era necesario problematizar la afirmación sobre la función de defensa de la integridad territorial, porque existen procesos de reconfiguración del espacio comunal y cambio en los usos de la tierra que encierran una lógica distinta a la de la defensa del territorio «a secas», como ocurre en las grandes comunidades de la costa norte peruana. Por ello, me parece necesario preguntarse: ¿cuál es el sentido de la defensa del territorio hoy en día? ¿Para qué se quiere proteger la tierra? Pareciera que en el contexto de presión sobre el territorio, las

<sup>1</sup> Sobre el tema, la tesis doctoral de Serafín Osorio trata el caso de la comunidad de Cátac, en Ancash, cuya empresa comunal es uno de los elementos centrales de la reconfiguración de lo comunal.

áreas comunales (en el caso de la costa, los eriazos) empiezan a ser sujeto de disputas entre comuneros ya no solo por el acceso a la tierra para cultivarla o producirla, sino para, eventualmente, realizar transacciones con capitales privados que ingresan a invertir en territorio comunal o porque implican el acceso a la extracción de recursos del subsuelo. El gobierno comunal, a través de sus directivas, está involucrado en estos procesos de diversas formas: en algunos casos para restringir el acceso al territorio; en otros, dispuesto a negociaciones que cambiarán radicalmente el espacio comunal.

Ahora bien, de la lectura de los casos se desprende que la relación entre la comunidad, las familias comuneras y los anexos comunales también se redefine y responde a nuevos vínculos, nuevos intereses y nuevas dinámicas generadas alrededor de nuevos recursos, tal como señala el capítulo de balance. Esto abre la puerta a un debate sobre lo que considero aún está en construcción: una reflexión teórica que proponga un marco analítico para la lectura e interpretación de los cambios y procesos descritos. Los estudios muestran de un lado cómo, entre las funciones que mantiene el gobierno de la comunidad frente a terceros aparece la defensa del territorio comunal, pero de otro, que los nuevos intereses de grupos (distintos o contrapuestos) de comuneros u otras instancias —como las municipalidades de centro poblado— van cambiando la lógica de aprovechamiento de los recursos de la comunidad.

Una hipótesis para discutir es que, en este nuevo contexto, la función «tradicional» de defensa del territorio no solo se mantiene o reactiva, sino que asume formas y contenidos distintos. No creo que la respuesta esté dada; pienso, por el contrario, que los estudios presentados nos invitan a debatir sobre el tema.

Dentro de los procesos de cambio que se identifican en la introducción del libro se señalan los siguientes: migración, crecimiento demográfico, cambios en prácticas de consumo e inserción en múltiples mercados, cambios en los referentes identitarios, mayor exigencia de formalización (como la titulación de tierras), creciente competencia sobre todo tipo de recursos y nuevos recursos comunales. Considerando lo señalado, pienso que debería considerarse un proceso —que, si bien está ligado a al menos dos de los anteriores— es importante evidenciar: los cambios en los usos y las nuevas formas de valoración de la tierra que van apareciendo en el contexto de la expansión del capital privado en territorios comunales y la presión sobre el recurso<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Ver por ejemplo, los documentos de la International Land Coalition (ILC) y el sitio web del Observatorio de los Derechos Sobre la Tierra de ILC-CEPES.

Otro punto importante es el que señala Diez dentro del «inventario de procesos» que atraviesan las comunidades: el ingreso de nuevos recursos. Se afirma que estos generan cambios en la gestión comunal, convirtiendo a la comunidad en su administradora, pero también, generando grandes desafíos para las directivas, que son sujeto de desconfianza y descrédito crecientes. Varios de los casos presentados dan sustento etnográfico a estas afirmaciones. Ahora bien, estos cambios no se dan solo en la gestión y las funciones del gobierno comunal: el capital natural está generando el ingreso de nuevos recursos que se colocan en cuentas bancarias o fondos de inversión, entre otras figuras. Ello tiene una lógica distinta de manejo y distribución. Esto último es central, porque estas nuevas lógicas transforman, se superponen o rompen con las lógicas previas de acceso y control de recursos comunales. Surgen así nuevos criterios de distribución de los recursos y ello reconfigura, a su vez, lo que constituye la *comunalidad*. Lo anterior nos lleva a un nuevo campo de teorización.

De esta forma, los estudios de caso presentados en el libro nos llevan a pensar cada vez más en la importancia de considerar la relación entre las formas políticas del gobierno comunal —que Diez propone como punto de partida para una tipología de comunidades— y las formas particulares de espacialidad y usos de los recursos que tiene una comunidad. Así por ejemplo, el interesante estudio de Sandra Rodríguez y su discusión sobre el manejo del bosque comunal de eucaliptos en dos comunidades en Ayacucho, muestra que el «sentido de lo comunal» se recompone y redefine en un proceso de conflicto alrededor de la regulación y control del bosque y los usos que se le quieren dar. Al igual que el control del bosque, podríamos decir que las formas en que se organiza el espacio y se definen los usos de los recursos constituyen elementos centrales para (re)pensar las comunidades. El reto mayor, entonces, es encontrar, dentro la diversidad existente, aquellos elementos constitutivos de *lo comunal* para ensayar posibles tipologías.

### 3. TEMAS Y ENFOQUES DIVERSOS

Como señalamos al inicio de esta reseña, el abanico de temas que abordan los once estudios presentados es amplio y variado. No será posible hacer referencia precisa a todos en este espacio<sup>3</sup>, pero quisiera referirme a algunos más como ejemplo de las temáticas tratadas.

<sup>3</sup> Un breve resumen de cada caso se encuentra en la introducción del libro.

Un contenido recurrente en el libro es el de las tensiones con empresas privadas en un contexto de presión por los recursos. Un buen ejemplo es el estudio de Patricia Quiñones, que analiza los cambios en el gobierno comunal en una comunidad campesina de la costa norte frente al ingreso de una empresa petrolera mostrándolo como un nuevo campo de disputa por el poder y asumiendo nuevos roles, pero al mismo tiempo expuesto a nuevas tensiones y conflictos. El estudio de Susana Orellana sobre una antigua comunidad de la costa piurana se ubica en el mismo contexto, pero se centra en la relación entre nuevos recursos, dinámicas electorales y disputas políticas entre la comunidad y el gobierno local.

Otro ámbito geográfico y temático es el abordado por Ximena Málaga, quien presenta un estudio sobre turismo y organización comunal en dos comunidades campesinas de Cusco, analizando una doble relación: el *impacto* de la actividad turística en las comunidades y las *respuestas y estrategias* de estas para vincularse con dicha actividad. Analiza cómo las capacidades y respuestas diferenciadas se vinculan con las formas previas de organización comunal. El tema del turismo aparece también en el caso que estudia Adriana Asmat, en el que analiza las disputas por el control del bosque de piedras de Huarón entre una comunidad de la sierra de Pasco y la municipalidad del centro poblado menor de la zona.

Por su parte, el estudio de Rafael Barrio de Mendoza incluye una perspectiva histórica para mostrar la relación entre la *transformación* del espacio y del territorio de una comunidad cusqueña y las *nuevas lógicas* de gobierno local y comunal, que generan nuevos arreglos institucionales, aportando una reflexión interesante sobre lo que sucede con la comunidad en un proceso de urbanización y «transformación territorial».

Cercanos a este tema se pueden ubicar los estudios de Paola Barriga en Huanavelica y de Claudia Chávez en el valle del Mantaro. El primero muestra un proceso de fragmentación comunal que se entrelaza con las tensiones generadas por la presencia de la industria minera y los debates comunales sobre propiedad y titulación de tierras. El segundo describe un proceso de distritalización que genera caminos distintos en las dos comunidades estudiadas: uno de *debilitamiento* y otro de *dinamismo* comunal. En suma, estos estudios hablan de distintos procesos de «comunalización», fragmentación y redefinición de la comunidad campesina ligados a los cambios en la demarcación local del territorio.

Finalmente, es importante anotar que, salvo en pocas excepciones, el tema del Estado y sus instituciones se toca muy brevemente o se deja un poco de lado, cuando justamente los casos presentados nos llevan a pensar en la necesidad de analizar, desde las lógicas comunales, cómo se da ese encuentro (tenso) con lo

que este ha generado durante años en los ámbitos rurales. Finalmente, desde su diversidad, los estudios sugieren una idea común: opera una doble lógica en los procesos que atraviesan las comunidades. Por un lado, la urbanización, la pugna con los gobiernos locales, la parcelación de la tierra, la especialización dentro de las mismas comunidades y otros procesos, implican una pérdida de control del gobierno comunal sobre los recursos comunales. Pero al mismo tiempo, la revalorización de esos recursos genera *procesos de comunalización* en los que la dimensión colectiva se recupera o adquiere una nueva importancia.

*María Luisa Burneo*